

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 01 de marzo del 2017, n. 43, pág. 19

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
Asociaciones civiles
AVISOS

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Emprendedoras de Punta Morales de Chomes, con domicilio en la provincia de: Puntarenas, Puntarenas. Cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Firmar convenios de administración con la Municipalidad de Puntarenas para la administración de áreas de parques, bienes públicos, con sus construcciones como gimnasios, parques recreativos, parques infantiles, parques para patinetas y salones de juegos, las cuales se ubiquen en Punta Morales de Chomes, Puntarenas, velar por el ornato de la comunidad de Punta Morales de Chomes, conservar las áreas verdes, promover construcción de obras comunales, firmar convenios, contratos. Cuya representante, será la presidenta: Marisol Vega Corrales, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08 de agosto de 1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento Tomo: 2016 asiento: 707662. —Dado en el Registro Nacional, a las 12 horas 45 minutos y 59 segundos, del 3 de febrero del 2017.—Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director. —1 vez. —(IN2017111704).